

Guayaquil, Enero 10 del 2005

Señores

Accionistas de la Compañía

CONSTRUCTORA ANDRES RODRÍGUEZ E HIJOS S.A.

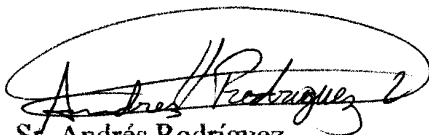
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía CONSTRUCTORA ANDRES RODRÍGUEZ E HIJOS S.A., y en la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General de la Compañía junto con el Estado de Resultado de la misma, del ejercicio económico del 2004 los mismos que no presentan movimientos económicos durante el ejercicio por encontrarse la compañía sin inicial sus operaciones.

Esperando que la situación de la compañía cambie en un futuro no muy lejano pongo a consideración de ustedes la situación y que la misma merezca su aprobación.

Atentamente,



Sr. Andrés Rodríguez
GERENTE GENERAL

